JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Nueve de diciembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 **007 2020 00802 00**
Asunto	INCORPORA SIN TRÁMITE

Se incorpora al expediente escrito allegado por el codemandado JOHN FREDY OCAMPO HERNÁNDEZ, solicitando se aplace la audiencia de entrega del inmueble la cual estaba programada para el 31 de marzo de 2022, se tiene que para la fecha en que se incorpora este memorial, la fecha ya se ha cumplido, por lo que no le dará tramite al memorial allegado.

De otra parte, para los efectos que dispone el artículo 40 inciso 2º del C. G. del P, se ordena agregar al expediente despacho comisorio No. 34 del 31 de agosto de 2021 diligenciado, donde se anexa el acta de la inspección judicial realizada los días 13 de julio de 2022 y 29 de agosto de 2022, diligenciada por el Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, para ser tenida en cuenta para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE[i]

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 198** hoy **12 de diciembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5a558497b52d026ec48763c458ab04f9b840e6b7ed8a8d8876963b290bbb03d**
Documento generado en 09/12/2022 11:46:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica